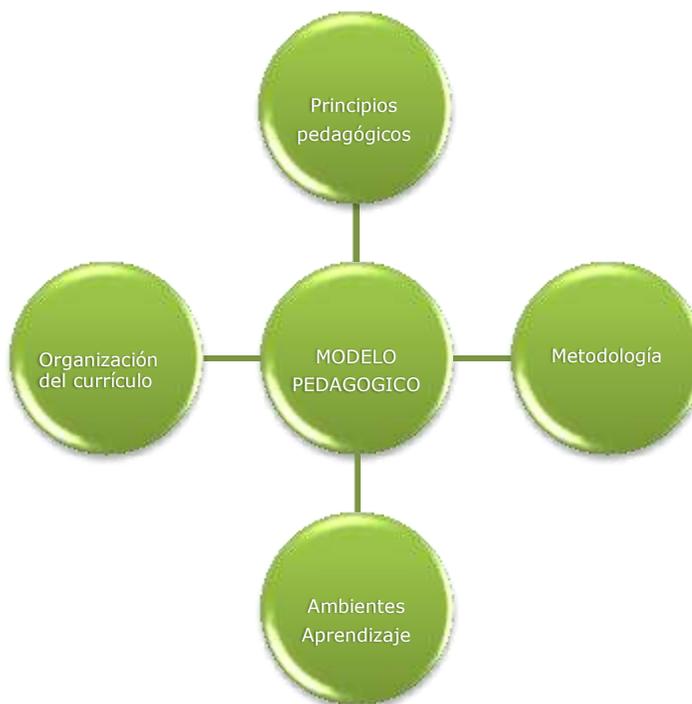


MODELO PEDAGÓGICO

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL



4.2.1 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

FORMACION	Ofrecemos formación integral e integrada de las dimensiones del ser humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, lúdica, estética y política. Formamos para la construcción de un proyecto de vida en una sociedad pluralista y diversa. Personas que se valoren a sí mismas, respeten la vida y la dignidad humana. Formamos virtudes para vivir en comunidad y para la convivencia ciudadana. Nuestra motivación es permanente hacia una práctica educativa humanista y científica.
MAESTRO	Los maestros y maestras de esta institución son personas que desempeñan una función formativa. Son facilitadores y orientadores de los procesos de desarrollo del estudiante. El maestro es un promotor del conocimiento, un investigador de su práctica pedagógica. El maestro es ante todo un humanista crítico de sí mismo, del saber y del contexto educativo. El maestro debe enseñar a los estudiantes los secretos de la vida. Nuestros maestros son personas comprometidas con la formación de ser humano y con la construcción de un proyecto de sociedad más pacífica, justa y

	democrática.
ESTUDIANTE	El estudiante de esta institución es el actor principal en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es una persona con un proyecto de vida a nivel personal, familiar y comunitario que es necesario fortalecer desde la escuela. Es un ser humano honesto y solidario, respetuoso de las normas, de las instituciones, de los valores sociales y culturales que se construyen en la escuela. Es un constructor de conocimiento a partir de la lectura de su entorno y de contextos más amplios.
ESCUELA	Partimos de la idea que nuestra institución educativa es el escenario principal para el reconocimiento de la diversidad y el desarrollo del pensamiento humanista, científico, técnico y tecnológico que le permita al estudiante interpretar, argumentar, explicar y proponer soluciones a los problemas de la ciencia y de la vida cotidiana. Por lo tanto promovemos una estructura curricular vinculante, pertinente y de alto impacto para la comunidad escolar. Creamos ambientes de aprendizajes lúdicos, afectivos y constructivos, mediados por la comunicación. Nuestra institución es un espacio con normas de convivencia claras para todos.
CONOCIMIENTO	Reconocemos que la vida es la mayor experiencia para la construcción del conocimiento. Promovemos la creación y divulgación de saberes útiles para la vida y actualizados a las situaciones siempre cambiantes de la cultura, de la sociedad y de la ciencia. Aceptamos que el conocimiento es universal e inacabado. Comprendemos que un camino para llegar al conocimiento es la investigación en el aula y en la escuela. Pensamos que las preguntas de los estudiantes deben desencadenar procesos de conocimiento. Finalmente asumimos que el conocimiento es histórico y debe servir al estudiante para mejorar su presente y proyectar su futuro.
ENSEÑANZA	Declaramos que la enseñanza es un complemento de la socialización de la familia y una estrategia para la formación. Partimos de la idea que todos aprendemos de manera distinta. Promovemos la acción y la reflexión permanente, es decir la integración entre la teoría y la práctica. Aceptamos también que el punto de partida para la enseñanza es la vida cotidiana del estudiante, este es el mejor referente para el aprendizaje. La manera como enseñamos debe ser significativa para que el aprendizaje perdure a través del tiempo.
APRENDIZAJE	En nuestra institución el fin del aprendizaje es el desarrollo de competencias necesarias para la vida y para el acceso al conocimiento a través de uso de las tecnologías. Defendemos la idea que la calidad de la interacción entre el maestro y el estudiante es muy importante para el aprendizaje porque no sólo se aprenden ideas, sino que fundamentalmente se aprenden sentimientos, actitudes y prácticas. Reconocemos que el aprendizaje significativo debe estar relacionado con la vida cotidiana del estudiante y con las necesidades del contexto local, regional, nacional, mundial. Asumimos que el aprendizaje se produce en la medida que se desarrollan estructuras cognitivas más complejas. Fomentamos el aprendizaje colaborativo como la posibilidad que tiene el estudiante para aprender por sí mismo y para participar en proyectos de

4.2.2 METODOLOGIA

En nuestra institución se emplea la metodología de *Aula taller*. Esta es una estrategia muy amplia que busca convertir el aula en un laboratorio pedagógico que combina diversos métodos, estrategias y herramientas para el aprendizaje colaborativo. Se fundamenta en el principio de aprender haciendo, sin embargo es un hacer pensado y organizado en virtud de unos propósitos de formación y de conocimiento. Con esta metodología puede recurrir entre otra a las siguientes estrategias pedagógicas:

El taller educativo: Un taller educativo es una unidad productiva de conocimiento a partir de una realidad concreta en los que los participantes hacen converger teoría y práctica. El taller educativo permite el acercamiento entre el saber científico y el saber popular.

Proceso de planificador del taller educativo:

- Datos generales: Nombre del taller, fecha y duración, orientador o responsable, participantes.
- Antecedentes y justificación.
- Objetivos: General y específicos.
- Contenidos
- Actividades: sensibilización, formación, indagación, organización, evaluación, profundización, refuerzo.
- Materiales.
- Presupuesto.
- Evaluación: Qué, quién, cuándo, con qué criterios y herramientas.
- Fuentes de información.

Proyectos de investigación: El proyecto de investigación es una estrategia que permite responder entre otras a las siguientes preguntas: Qué se quiere conocer o hacer, por qué, para qué, cómo se va a hacer, cuándo, dónde, quién, con qué recursos, además de otras preguntas que pocas veces nos hacemos: cómo y quién controla los procesos y resultados, cómo hacer la sistematización y comunicar la información.

Unidades de producción de conocimiento: Son una alternativa para desarrollar el compromiso de formación y producción de saber. La unidad de producción debe contener mínimo los siguientes componentes:

- Numero de la unidad.
- Título de la unidad.
- Conducta de entrada.
- Ideas principales que han de orientar el aprendizaje.
- Orientación para el trabajo personal e investigación.
- puntos extraídos del trabajo personal para ser trabajados en el trabajo grupal
- Trabajo extraclase (no siempre lo hay).
- Orientación para la evaluación que ha de concordar con los objetivos.
- Fecha límite para entrega de la unidad.
- Bibliografía y medios disponibles.

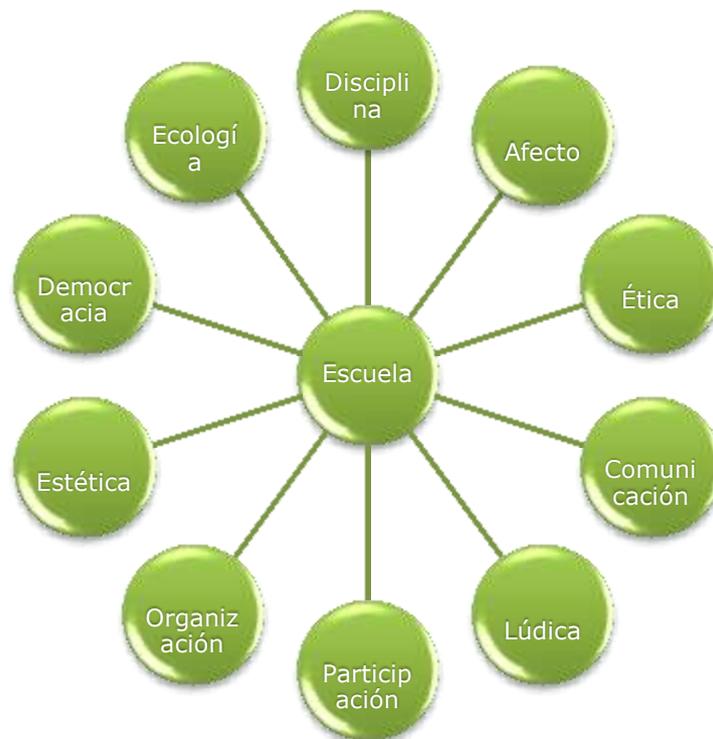
Proyecto de Aula: Integra el saber, el hacer y ser en torno a un interés de conocimiento y de formación. Un proyecto de aula debe comprender entre otros los siguientes componentes:

- Identificación del proyecto
- El problema
- La justificación
- Objetivos
- Referente conceptual
- Contenidos
- Estrategias pedagógicas
- Recursos
- Cronograma de actividades
- Indicadores de evaluación
- Bibliografía

Tecnologías de información y de comunicación en el aula: Podemos destacar algunos usos concretos:

- Internet como fuente general de información
- Creación de páginas y sitios Web.
- El correo electrónico como medio de comunicación
- El procesador de texto como herramienta de aprendizaje.
- El aprendizaje colaborativo en comunidades virtuales.
- Aplicaciones educativas y materiales digitales usados por el alumnado.
- Programas para la creación de materiales educativos

4.2.3 AMBIENTES DE APRENDIZAJE



Nuestra institución escolar debe buscar en todo momento crear ambientes favorables para el aprendizaje: Estos ambientes deben reunir las siguientes características:

- ❖ *Disciplina*: Se entiende como la virtud para actuar con autocontrol. Es decir, sin necesidad de ser vigilado o controlado por agentes externos. La persona disciplinada hace las cosas bien sin que nadie lo presione porque tiene criterios claros que dirigen su vida.
- ❖ *Afecto*: Un individuo social no puede obtener por sí mismo todos los recursos que necesita para sobrevivir. El afecto es considerado algo esencial en la vida de todo ser humano. Dar afecto significa ayudar al otro, procurar su bienestar. Todos necesitamos dar y recibir afecto que no es algo distinto que ser tratado con ternura.
- ❖ *Ética*: La ética busca descubrir, clarificar y comprender las relaciones que se establecen entre el actuar humano, los valores y las normas morales que se gestan y desarrollan en la vida social. En la institución debe predominar un ambiente de respeto por los derechos humanos de todas las personas.
- ❖ *Comunicación*: Las personas que interactúan en la institución promoverán una comunicación efectiva, es decir:
 - * Dejar de lado el prejuicio y tener una actitud abierta para conocer a la otra persona.
 - * Desarrollar tolerancia frente a las diferencias de valores, creencias y hábitos.
 - * Que exista empatía: las personas son capaces de comprender los mensajes del otro, pero sin perder su propio marco de referencia.
 - * Que las personas se escuchan activamente.

- * Desarrollar conductas asertivas.
 - * Utilizar la manera efectiva la retroalimentación, es decir, se aceptan y se hacen críticas constructivas.
 - * Crear el hábito de comunicar lo bueno, enfatizando en lo positivo del otro.
- ❖ **Lúdica:** Debemos crear ambientes lúdicos para el aprendizaje. Recordemos que aprendemos el 20% de lo que escuchamos, el 50% de lo que vemos y el 80% de lo que hacemos. No se trata de hacer sin pensar para no caer en el activismo. Tampoco se trata de pensar y no actuar para no vivir en el mundo de la fantasía. Se trata de disfrutar y aprovechar cada minuto como si fuera el último día de nuestra vida.
- ❖ **Participación:** Participar en mucho más que hablar. Participar es intervenir en la toma de decisiones, intercambiar información, formarse una opinión crítica, ayudar a resolver problemas, cooperar para el logro de metas comunes, ponerse al servicio de los demás sin ser recompensado, ser útil al grupo. Participar es dejar huella de nuestra existencia.
- ❖ **Organización:** Se pretende crear climas organizacionales caracterizados por el orden, el flujo ágil de información, la concertación y el diálogo, la sensibilidad ante las necesidades individuales y del grupo, las demandas internas y externas, uso productivo de recursos, etc. Lo ideal es ofrecer el mejor servicio educativo a la población.
- ❖ **Estética:** Nuestro propósito es formar hombres y mujeres sensibles ante la realidad que se percibe directamente, como también despertar la sensibilidad sobre aquellas necesidades sentidas pero no expresadas por algún motivo y más aún desarrollar la capacidad para percibir aquello que para algunos es indiferente. Buscamos además desarrollar la capacidad para dejar fluir los sentimientos como la posibilidad de encontrar la paz interior que se requiere para vivir en un mundo mejor.
- ❖ **Democracia:** Significa comprender que todos somos sujetos con derechos y deberes ciudadanos. En nuestra institución se adoptarán como principios democráticos:
- * La conciliación como la posibilidad de llegar a un acuerdo amigable antes de que los problemas se agudicen.
 - * Prevenir hechos que generen trastornos a nivel personal, familiar, escolar y social.
 - * Tolerancia ante los hechos que nos desagradan o con los que no estamos de acuerdo. Todos tenemos derecho a expresar aquello que no nos gusta por las vías diplomáticas.
 - * Solidaridad con las personas que no necesitan de nuestro apoyo.
 - * Predominio del interés general con relación a intereses particulares.
 - * Todos los estudiantes tienen los mismos derechos y los mismos deberes.
 - * La dignidad de todas las personas debe ser inviolable. Los principios éticos no son negociables.

* Los derechos de los más pequeños y de los más vulnerables prevalecen sobre los demás.

❖ Ecología: Nuestra calidad de vida depende de la capacidad para cuidar y conservar el medio ambiente. Las leyes de la naturaleza nos dan ejemplo de supervivencia, es decir, de cómo vivir en armonía con el planeta.

4.2.4 CRITERIOS PARA LA ORGANIZACION DEL CURRICULO

4.2.4.1 ENFOQUE CURRICULAR

El desarrollo de competencias generales, específicas, ciudadanas y laborales será el criterio principal para la construcción y organización del currículo escolar.



Las competencias según el MEN se definen en términos de "Las capacidades con que un sujeto cuenta para..." Pero es claro que estas competencias, o más bien el nivel de desarrollo de los mismas, sólo se visualiza a través de desempeños, de acciones, sea en el campo social, cognitivo, cultural, estético o físico.

Características del currículo por competencias:

- Es una respuesta a requerimientos del entorno
- Está enfoque hacia la actuación
- Permite construir respuestas a los grandes retos de la humanidad
- Hace énfasis en el cambio de la enseñanza al aprendizaje.
- Es una estructura flexible.
- Contribuye a la gestión del conocimiento.
- La formación por competencias favorece el desarrollo integral del estudiante.
- Articula las necesidades académicas con las del mundo del trabajo y promueve una formación de calidad.
- Promueve cambios en los individuos hasta el punto de que aprenden a hacer buen uso de los conocimientos teóricos.

- ☑ Permite la planeación y desarrollo de procesos de aprendizaje más sensibles y diversificados.
- ☑ Trabaja con contenidos relevantes y significativos que se articulan directamente con la problemática identificada.
- ☑ Demanda una formación integral y diversifica las posibilidades de aprendizaje.
- ☑ Reconoce la práctica como recurso para consolidar el saber teórico.
- ☑ Reconoce diferentes vías para aprender y por consiguiente permite y promueve diferentes escenarios de aprendizaje.
- ☑ Requiere procesos activos y reflexivos. Promueve el trabajo en equipo y por consiguiente los desarrollos de competencias cooperativas y colaborativas.
- ☑ Permite la adquisición de competencias de contenido social asociadas con los procesos comunicativos, la capacidad de negociación, el pensamiento asertivo y propositivo y la facilidad para plantear y resolver problemas.

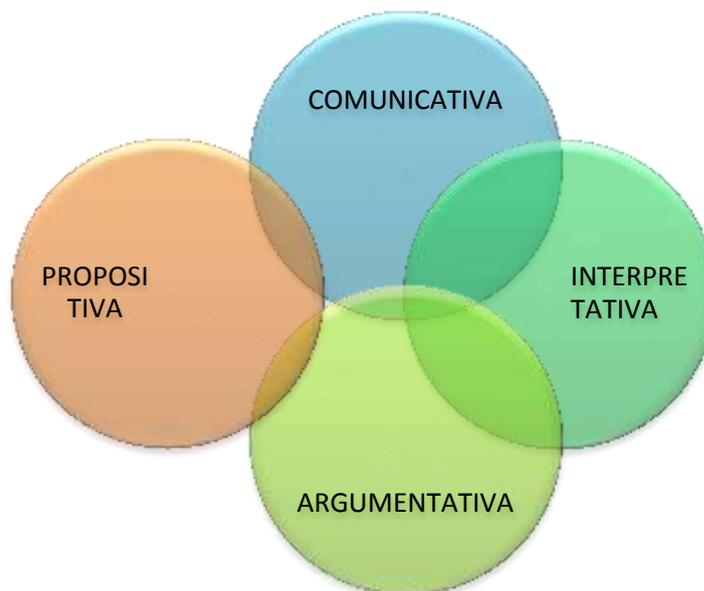


Se puede decir entonces que, una persona es competente si sabe hacer las cosas, entiende lo que está haciendo y comprende, además, las implicaciones de sus acciones.

4.2.4.2 TIPOS DE COMPETENCIAS



4.2.4.2.1 COMPETENCIAS GENERALES



❖ **COMPETENCIA COMUNICATIVA:** Es el conjunto de procesos y conocimientos de diverso tipo – lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos – que el hablante /oyente/escritor/lector, deberá poner en juego para producir o comprender discursos adecuados a la situación, al contexto de comunicación y al grado de formalización requerida. (Hernández y otros, 1998:30)

❖ **COMPETENCIA INTERPRETATIVA:** Hace referencia a los actos que un sujeto realiza con el propósito de comprender los diversos contextos de significación, ya sean estos sociales, científicos, artísticos, etc. De este modo la interpretación alude fundamentalmente al fenómeno de la comprensión, esto es, a la problemática implicada en la constitución de los diversos sentidos que circulan en estos contextos. (Hernández y otros, 1998:37)

❖ **COMPETENCIA ARGUMENTATIVA:** La competencia argumentativa si está fundamentada en la comprensión, no puede ser entendida como la propia del diálogo personal o interpersonal, donde se escucha y se valora un punto de vista, sino que es una acción contextualizada que busca dar explicación de las ideas que articulan y dan sentido al texto. En tal caso, el estudiante no argumenta desde un discurso personal previamente definido, desconociendo el contexto específico de significación (texto), donde su argumentación adquiere sentido. (Hernández y otros, 1998:40)

❖ **COMPETENCIA PROPOSITIVA:** No se refiere a que el estudiante invente una propuesta sino que se caracteriza por ser una actuación crítica y creativa en el sentido de que plantea opciones o alternativas ante la problemática presente en un orden discursivo determinado. El acto de construir o de crear un discurso, ya sea un texto escrito o una obra de arte, conlleva la exigencia de haberse apropiado de su contexto artístico, científico, ético, etc, pues sólo así se está en condición de legitimar un nuevo orden al interior de tal discurso. (Hernández y otros, 1998:45)

4.2.4.2.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

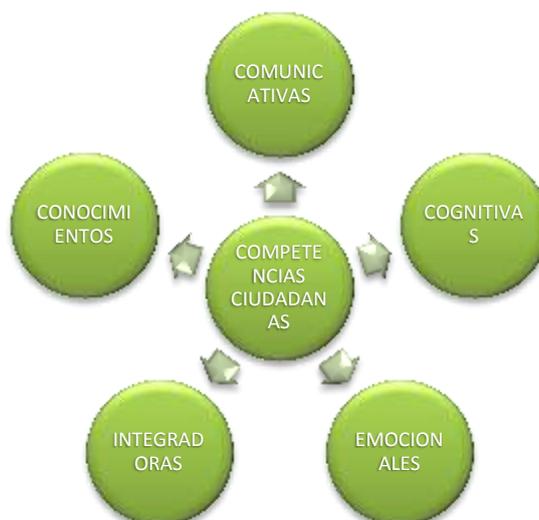
Corresponden a cada uno de los campos del saber. El MEN ha divulgado estándares en C. Naturales, C. Sociales, Matemáticas, Humanidades: español e inglés. Así mismo ha difundido Lineamientos curriculares para cada una de las áreas (Ver diseño curricular).

4.2.4.2.3 COMPETENCIAS CIUDADANAS

Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

Espacios para la formación ciudadana: El salón, el recreo, las fiestas, los paseos, los eventos culturales y deportivos y todas las situaciones de la vida escolar en las que se establecen diversas relaciones entre estudiantes y docentes o entre los mismos estudiantes, son espacios reales donde se aprenden y practican competencias para la convivencia, el respeto y la defensa de los derechos humanos y el ejercicio de la pluralidad.

Clases de competencias ciudadanas:



❖ *Conocimientos:* Son la información que deben saber y comprender las personas para el ejercicio de la ciudadanía. Los derechos y deberes del ciudadano.

❖ *Competencias cognitivas:* Son capacidades para realizar diversos procesos mentales. En este caso, procesos mentales que favorecen el ejercicio de la ciudadanía.

* Toma de perspectiva: Habilidad para comprender los diferentes puntos de vista de los demás, lograr acuerdos de beneficio mutuo e interactuar pacífica y constructivamente.

* Interpretación de intenciones: Capacidad para evaluar adecuadamente las intenciones y propósitos de las acciones de los demás.

* Generación de opciones: Capacidad para imaginarse creativamente diferentes opciones de resolver un conflicto o un problema social.

* **Consideración de consecuencias:** Capacidad para considerar los distintos efectos que pueda tener cada alternativa de acción.

* **Metacognición:** Capacidad para mirarse a si mismo y reflexionar sobre ello. Identificar los errores que uno comete en la interacción y corregir el comportamiento propio.

* **Pensamiento crítico:** Capacidad para evaluar y cuestionar la validez de cualquier creencia, afirmación o fuente de información.

❖ **Competencias emocionales:** Capacidades necesarias para identificar y responder constructivamente ante las emociones propias y las de los demás. Se afirma en diferentes investigaciones, que las competencias cognitivas no son suficientes para lograr un impacto sobre la vida en sociedad.

* **Identificación de las propias emociones:** Capacidad para reconocer y nombrar las emociones en uno mismo.

* **Manejo de las propias emociones:** Capacidad para dar respuestas positivas a las propias emociones y no permitir que las emociones manejen a las personas. Tener dominio propio para no hacer daño a los demás.

* **Empatía:** Capacidad para sentir lo que otros sienten o por lo menos sentir algo compatible con lo que están sintiendo otros.

* **Identificación de las emociones de los demás:** Capacidad para identificar lo que pueden estar sintiendo otras personas, tanto por medio de sus expresiones verbales y no verbales, como por la situación en que se encuentran. Esta competencia es necesaria pero no suficiente para la empatía.

❖ **Competencias comunicativas:** Capacidad para comunicarse con otros de manera efectiva. Entre más competentes seamos en nuestra capacidad de comunicación con los demás, es más probable que podamos interactuar de manera constructiva, pacífica, democrática e incluyente.

Algunas de estas competencias son:

* **Saber escuchar o escucha activa:** Implica no sólo estar atento a comprender lo que los demás están tratando de decir, sino también demostrarles que están siendo escuchados.

* **Asertividad:** Es la capacidad para expresar las necesidades, intereses, posiciones, derechos o ideas propias, de manera clara y enfática, evitando herir a los demás o que se sientan agredidos o hacer daño a las relaciones.

* **Argumentación:** Capacidad de expresar y sustentar una posición, de manera que los demás puedan comprenderla y evaluarla seriamente. En una situación de desacuerdo, la argumentación puede permitir llegar al consenso.

❖ **Competencias integradoras:** Son competencias más amplias que en la práctica articulan los conocimientos y las competencias cognitivas, emocionales y / o comunicativas.

4.2.4.2.4 COMPETENCIAS LABORALES

Las Competencias Laborales son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que un joven estudiante debe desarrollar para desempeñarse de manera apropiada en cualquier entorno productivo, sin importar el sector económico de la actividad, el nivel del cargo, la complejidad de la tarea o el grado de responsabilidad requerido.

En virtud de la autonomía escolar ordenada por el artículo 77 de la ley 115 de 1994, los establecimientos educativos que ofrezcan la educación formal, gozan de autonomía para organizar las áreas obligatorias y fundamentales definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la Ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional. Por lo tanto el currículo adoptado por cada establecimiento educativo, debe tener en cuenta y ajustarse a los siguientes parámetros:

- a) Los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y ciclo definidos por la Ley 115 de 1994.
- b) Las normas técnicas, tales como estándares para el currículo en las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento, u otros instrumentos para la calidad, que defina y adopte el Ministerio de Educación Nacional.
- c) Los lineamientos curriculares expedidos por el Ministerio de Educación Nacional". (Art.2º, decreto 0230/02)